

Red Eléctrica no crea sobrecostes para el sistema eléctrico, sino que garantiza su seguridad al menor coste

Madrid, 13 de octubre de 2026

Ante una información publicada hoy referida a los costes de las restricciones técnicas y su repercusión en el precio de la luz, Red Eléctrica puntualiza lo siguiente:

- Red Eléctrica, como operador del sistema, no crea sobrecostes, sino que aplica la regulación en los servicios de ajuste y en particular en la solución de las restricciones técnicas. Lo hace con un solo objetivo, garantizar la seguridad del sistema y el suministro eléctrico a todos los consumidores dentro del equilibrio seguridad-coste establecido normativamente y lo hace al menor precio para los ciudadanos, tal y como establece la normativa de aplicación.
- Las restricciones técnicas son imprescindibles para ajustar el mix casado en el mercado a los principios de seguridad del sistema establecidos en la regulación, haciendo físicamente posible lo que el mercado previamente ha negociado económicamente sin considerar las leyes de la física ni los criterios normativos de seguridad.
- Como ha venido explicando reiteradamente el operador del sistema, los servicios de ajuste y en particular las restricciones técnicas son inherentes al propio sistema, habiéndose incrementado desde el 2021 en paralelo a la transformación del sistema eléctrico.
- El coste de las restricciones técnicas no lo fija Red Eléctrica, sino que depende 1.- de la energía movilizada para su resolución, que en septiembre aumentó un 40,8% con respecto al mismo mes del año anterior y 2.- del precio que ofertan e ingresan las generadoras, que en lo relativo a energía a subir en septiembre se incrementó un 61%.
- Durante el mes de septiembre, ofertaron y cobraron esa energía a subir a un precio medio de 293,44 euros por MWh (precio medio ponderado de las restricciones a subir), frente a los 143,25 euros por MWh del precio medio aritmético del mercado diario.

- Del 1 de enero al 30 de septiembre, los servicios de ajuste por resolución de restricciones técnicas y regulación secundaria han elevado en 3.906 millones de euros los ingresos de las generadoras.
- De manera particular, en las últimas 4 semanas el coste de la electricidad en el mercado mayorista ha subido un 21,4% mientras que el coste de las restricciones técnicas ha bajado un 8,2%.
- En lo que respecta a la llamada “operación reforzada”, ante la evidencia de los incumplimientos normativos y otros comportamientos inadecuados de algunos sujetos que estuvieron en el origen del cero del 28 de abril de 2025, el operador del sistema ha venido aplicando una serie de medidas correctoras adicionales a la espera, inicialmente, de la identificación de las causas del incidente y, una vez identificadas, de la implementación de las medidas propuestas para evitar la repetición del incidente y/o buscar minimizar sus consecuencias en la hipótesis de que se repitiera.
- El coste de la llamada “operación reforzada” supuso en el mes de septiembre 8,8 millones de euros, lo que supone 2 céntimos al día para un usuario tipo sujeto al PVPC, con un consumo medio anual de 300 kWh.
- Con respecto a la repercusión del conjunto de las restricciones técnicas (energía movilizadora + precio ofertado por los generadores) en el PVPC, esta se calcula conforme al RD 216/2014, el cual fue modificado en 2023 precisamente para que el componente de precios futuros pudiera reducir la volatilidad del coste final de la energía en contextos de precios elevados. Los datos a partir de los que se construye se encuentran a disposición de cualquier ciudadano en los ficheros que se publican sobre el PVPC en <https://www.esios.ree.es>
- El servicio de respuesta activa de la demanda (SRAD) es un servicio específico de balance proporcionado de forma voluntaria por sus proveedores y no constituye ni forma parte del concepto de operación reforzada.